EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SORIA

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES Nº 27/2014

En la Casa Consistorial "Los Doce Linajes" de la Ciudad de Soria, siendo las 13:40 horas del día 12 de septiembre de 2014, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que se indicará a continuación, para proceder a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

- Presidente: Dª Ana María Calvo Sacristán.
- Vocales: D. Mariano A. Aranda Gracia, Secretario General. D. José Luis López Navarro, Interventor de Fondos Municipal. Y actuando como Secretaria de la Mesa: Dª María Luisa Plaza Almazán.

Asisten también los miembros de la Comisión de Vigilancia de la Contratación: D. Adolfo Sainz Ruiz y Dª Inés Andrés Salinas.

1. APERTURA DEL SOBRE "A" (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE LA PAVIMENTACION DE VIAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE SORIA (20/2014SO)

Se da cuenta del expediente tramitado para contratar la ejecución de obra de la pavimentación de vías públicas en la ciudad de Soria, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, se da cuenta asimismo que según resulta del Libro de Registro de Proposiciones obrante en la Dependencia de Contratación, se han presentado seis licitadores optando al contrato de referencia:

- **Proposición nº 1:** Suscrita por D. J. Javier Angulo Lapeña, en representación de la empresa INDESFOR SORIA, S.L.
- **Proposición nº 2:** Suscrita por D. Francisco Esteban Ciria, en representación de la empresa AGLOMERADOS NUMANCIA, S.L.U.
- **Proposición nº 3:** Suscrita por Dª Susana Beltrán Latorre, en representación de la empresa CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, S.A.
- **Proposición nº 4:** Suscrita por D. José Julián Beltrán Latorre, en representación de la empresa AGLOBELSA.
- **Proposición nº 5:** Suscrita por D. Amancio Pozo Díaz, en representación de la empresa OBRAS ALJISA, S.L.U.

- **Proposición nº 6:** Suscrita por D. Amancio Pozo Díaz, en representación de la empresa FUENCO, S.A.U.

La Mesa de Contratación declara la admisión de todos los licitadores, haciendo constar que las empresas ALJISA, S.L.U. y FUENCO, S.A.U. pertenecen al mismo grupo empresarial, lo que habrá de ser considerado a los efectos del art. 86 del Reglamento de Contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las 13:55 horas se levanta la sesión, de la que yo, la Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta, que firma conmigo la Sra. Presidenta.